



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

AVISO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4145.010.32.1840-2025

1. Nombre y datos de contacto de la entidad

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 4B No. 36-00 Barrio San Fernando (atrás del Hospital Universitario del Valle). Teléfono: (602) 5587690

2. Objeto del contrato y especificaciones

Prestar el servicio de transporte de pasajeros y bienes requeridos por la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, como apoyo al despliegue territorial de las acciones de salud pública y gestión sanitaria.

3. Modalidad de selección del contratista

Selección abreviada de menor cuantía

4. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal

El valor estimado del contrato es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$484.464.000.00)

INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 3500245411

Fecha de Expedición: 26 de AGOSTO de 2025

Fecha de vencimiento: diciembre 31 de 2025

Valor: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$484.464.000.00)

Compromiso que respalda:

4145/1.3.3.4.22.01/2.3.2.02.02.006/63020010029/BP260053271010151



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

5. Convocatoria limitada a MIPYMES

En cumplimiento del Decreto 1860 de 2021 y lo establecido en el Cronograma del proceso de selección se procedió a informar que dicho proceso podría ser limitado a Mipymes, siempre y cuando se cumpliera con los siguientes presupuestos:

“Que el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, dispone que el Gobierno nacional definirá las condiciones y los montos para la adopción de convocatorias limitadas a Mipyme, en las que, previo a la resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.”

Una vez revisada la plataforma SECOP II se establece que se recibieron TRES (3) solicitudes para limitar a MiPymes el presente proceso, de las cuales TRES (3) solicitaron la limitación a MiPymes TERRITORIALES PARA LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, presentadas por ADONITRANS, KLT, TRANSPORTES ESPECIALES en donde conforme a lo expuesto por el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, aportaron entre otros documentos certificado de existencia y representación.

En virtud de lo anterior, se tiene que es posible limitar el presente proceso de selección a MiPymes TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, toda vez que cumplen con el número requerido de manifestantes (MÍNIMO 2) como requisito establecido en el Decreto 1082 de 2015. Por consiguiente, se procederá a limitar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía no. **4145.010.32.1840-2025** a MIPYMES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

6. Cronograma del proceso

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el veintiséis (26) días de septiembre de 2025.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

Firmado electrónicamente Secop II
GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Salud Pública
Distrito Especial de Santiago de Cali

Revisó: Guillermo Andrés Fernández - Grupo Gestión contractual
Proyectó: Laura Argote Parra – Grupo Gestión Contractual
Revisó: Jhon Jairo Caicedo Olaya- Contratista
Revisó: Luis Guillermo Echeverry Marulanda – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión